

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

2024

Aseguradora Suiza Salvadoreña, Sociedad Anónima, y Asesuisa Vida, Sociedad Anónima, Seguros de Personas

Período: 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

I. Información general.

Aseguradora Suiza Salvadoreña, Sociedad Anónima, y Asesuisa Vida, Sociedad Anónima, Seguros De Personas, sociedades que pertenecen a Interamericana Holding Group, S.A, quien a su vez forma parte de Grupo Financiero Ficohsa.

Estructura de la propiedad accionarial de Aseguradora Suiza Salvadoreña, Sociedad Anónima:

<i>Accionistas</i>	<i>Cantidad de acciones</i>	<i>% sobre el Capital Social</i>
INTERAMERICANA HOLDING GROUP, S.A.	679,791	97.11%
OTROS MINORITARIOS	20,209	2.89%
TOTAL:	700,000	100.00%

Estructura de la propiedad accionarial de Asesuisa Vida, Sociedad Anónima, Seguros De Personas:

<i>Accionistas</i>	<i>Cantidad de acciones</i>	<i>% sobre el Capital Social</i>
ASEGURADORA SUIZA SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA	349,985	100.00%
OTROS MINORITARIOS	15	0.00%
TOTAL:	350,000	100.00%

II. Accionistas.

Durante el período se celebraron las siguientes sesiones de Junta General de Accionistas:

Aseguradora Suiza Salvadoreña, Sociedad Anónima:

FECHA	SESIÓN	QUORUM	CAPITAL SOCIAL
19 de febrero 2024	Ordinaria	679,791	97.11%

Seguros Sura, S.A. Seguros de Personas:

FECHA	SESIÓN	QUORUM	CAPITAL SOCIAL
19 de febrero 2024	Ordinaria	350,000	100%

III. Junta Directiva

En el periodo informado, se mantiene la integración de la Junta Directiva de ambas sociedades para el período electo. Estando la Junta Directiva de ambas sociedades conformada de la siguiente manera:

Directores Propietarios:

Director Presidente: Licenciado Luis Alberto Atala Faraj.

Director Vicepresidente: Licenciado Camilo Alejandro Atala Faraj.

Director Secretario: Licenciado Joaquín Alberto Palomo Deneke.

Directores Suplentes:

Licenciado Eduardo David Freund Waidergorn.

Ingeniero Edwin Villavicencio Fernández.

Licenciado Agustín Gutiérrez Aja.

SESIONES.

Se celebraron siete sesiones de Junta Directiva de Aseguradora Suiza Salvadoreña, Sociedad Anónima, y Asesuisa Vida, Sociedad Anónima, Seguros de Personas, en las fechas siguientes: 18 de enero, 14 de marzo, 15 de mayo, 11 y 29 de julio, 26 de septiembre y 21 de noviembre de dos mil veinticuatro.

Las Juntas Directivas de las sociedades cuentan con un reglamento interno, el cual regula los siguientes aspectos:

- Organización y funcionamiento de la Junta Directiva, incluyendo su composición, definición de miembros independientes, criterios que deben ser considerados por la Junta General de Accionistas para la elección de los Directores, perfil de los miembros de Junta, procedimiento que deben atender los accionistas al momento de presentar y evaluar propuestas de candidatos a Directores, mecánica de las reuniones de Junta Directiva y criterios para la remuneración y determinación de los costos de la misma. Adicionalmente Todos los asuntos relacionados con la remuneración de la Junta Directiva se encuentran regulados en la Política para el Nombramiento, la Remuneración y la Sucesión de la Junta Directiva.
- Deberes generales, derechos, funciones y responsabilidad de la Junta Directiva, incluyendo aquellas que son indelegables a otros órganos de administración de la Sociedad, distinguiéndose entre aquellas relacionadas con el gobierno y la ética de la Sociedad, las referidas a la Alta Gerencia (Presidente, Vicepresidentes y Gerentes de la compañía), las propias del negocio, y las que tienen que ver con la arquitectura y el Control de Riesgos de la Sociedad;
- Elección y funciones propias del Presidente de la Junta Directiva;
- Definición y funciones del Secretario de la Junta Directiva; y
- Evaluación periódica de la Junta Directiva, incluyendo los mecanismos de autoevaluación y de evaluación externa por parte de asesores independientes.

En cuanto a las capacitaciones recibidas, tenemos conocimiento que recibieron formaciones en temas de lavado de dinero, y de seguridad de la información.

Adicionalmente Aseguradora Suiza Salvadoreña, Sociedad Anónima, y Asesuisa Vida, Sociedad Anónima, Seguros de Personas, cuentan con una Política General para el Nombramiento, la Remuneración y la Sucesión de la Junta Directiva, cuyo objetivo es establecer los parámetros que aseguren que las personas designadas para desempeñar el cargo de miembro de Junta Directiva sean las más idóneas y estén adecuadamente remuneradas en relación con otras empresas comparables a nivel nacional e internacional.

Se informa además que no hubo operaciones realizadas por los Miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo con el marco legal aplicable a estas Aseguradoras, y que dichos Miembros recibieron capacitaciones relacionadas a temas de Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos, Lavado de Dinero y Seguridad y Continuidad del Negocio.

De conformidad con el Pacto Social se establece que el periodo de funciones de la Junta Directiva es de 3 años, pero podrán continuar en el desempeño de sus funciones aun cuando concluya el plazo para el que sean designados, mientras no se elijan los sustitutos y los nuevamente nombrados no tomen posesión de su cargo. Temas relacionados al nombramiento, remuneración y sucesión de la Junta Directiva se encuentran complementados por lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo. La compañía cuenta además con una Política de Remuneración de la Junta Directiva.

IV. Alta Gerencia

Los funcionarios que conforman la Alta Gerencia de ambas compañías, es la siguiente:

Nombre	Cargo
Vincenzo Mauro Bizarro Rodríguez	Presidente Ejecutivo
Roberto Adrián Ortiz Barriere	Vicepresidente Financiero
María Isabel Castillo Artiga	Gerente Legal
Marcela Moran	Gerente de Talento Humano
Lesbia Veralice Serrano de Herrera	Gerente de Riesgos
Karen Salazar de Cárcamo	Gerente de Canal
Aleyda María Garay de Díaz	Gerente Técnico
Roberto Alexander Sorto	Gerente de Tecnología
Nancy Rocío Portillo	Directora de Comunicaciones y Mercadeo

Los funcionarios que reportan directamente a Junta Directiva son los siguientes:

Nombre	Cargo
Nubia Dalila Henríquez Hernández	Gerente de Oficialía de Cumplimiento
Enrique Alejandro Morales	Auditor Interno

Con la venta de acciones por parte de Suramericana S.A, a favor de Interamericana Holding Group S.A., por medio de la cual adquiriera las acciones de Seguros Sura, Sociedad Anónima, (ahora Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A.), y su Filial, se procede a la ratificación de nombramiento de Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Financiero y Gerente Legal y Representante Judicial.

Adicionalmente en el año 2024 se designó a Aleyda María Garay de Díaz como Gerente Técnico, y Lesbia Veralice Serrano de Herrera como Gerente de Riesgos. Se nombra a la señora Nubia Dalila Henríquez, Oficial de Cumplimiento, con cargo de Gerente de Cumplimiento y a la señora María Isabel Castillo como Secretario General. Adicionalmente se reporta la salida de María Alejandra Grisales como Gerente de Accesos.

El nombramiento de los Miembros de Alta Gerencia, se realiza de conformidad con lo establecido en los Pactos Sociales de las Aseguradoras y lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo.

Asimismo, durante el periodo informado, se ha velado por el cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

V. Comité de Auditoría

Miembros:

El Comité de Auditoría está conformado por:

Nombre	Calidad de Miembros
Joaquín Alberto Palomo Deneke. Presidente	Director Independiente
Colin Dore Veater Walter	Director Independiente
Edwin Villavicencio Fernández	Director Independiente
Roberto Antonio Jerez Martínez	Director Independiente

Cambios en el período informado:

Se informa sobre la reestructuración de Miembros del Comité de Auditoría, mediante la incorporación de los Directores Independientes: Colin Dore Veater Walter, Edwin Villavicencio Fernández, y Roberto Antonio Jerez Martínez. así mismo se modifica el nombre del Comité anteriormente denominado “Comité de Auditoría y Finanzas”, denominándose ahora “Comité de Auditoría”.

Número de sesiones en el período:

Durante el período del año 2024, se realizaron seis sesiones de Comité, en los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Principales puntos desarrollados en el Comité de Auditoría:

- a. Gestión del plan de trabajo de Auditoría 2024.
- b. Aprobación anual al Estatuto de Auditoría Interna
- c. Actualización Manual de la Auditoría Interna.
- d. Revisión y recomendación de aprobación de Estados Financieros 2024.
- e. Avances Plan, Gestión e Indicadores Auditoría Interna de 2024.
- f. Presentación de informe de independencia y objetividad.

- g. Informes de Gestión de Cumplimiento Regulatorio.

VI. Comité de Riesgos

Miembros.

Los miembros que forman el Comité de Riesgos, son los siguientes:

Nombre	Calidad de Miembros
Eduardo David Freund Waidergorn. Presidente	Director Independiente
Agustín Gutiérrez Aja	Director Independiente
José Alejandro Piedrahita Tello	Director Independiente
Lesbia Veralice Serrano	Gerente de Riesgos
Aleyda María Garay	Miembro de Alta Gerencia

Número de sesiones en el período:

Durante el período del año 2024, se realizaron seis sesiones de Comité, en los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Cambios en el período informado:

Se informa sobre la reestructuración de Miembros del Comité de Riesgos, mediante la incorporación de los Directores Independientes: Agustín Gutiérrez Aja y José Alejandro Piedrahita Tello. Así mismo se incorporan como integrantes a la Gerente de Riesgos, la señora Lesbia Veralice Serrano, y como Miembro de la Alta Gerencia, a la señora Aleyda María Garay, actual Gerente Técnico.

Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- a. Informes y seguimiento al Plan de Trabajo 2024.
- b. Revisión y recomendación para Junta Directiva de los Informes de Gestión de Riesgos.
- c. Seguimiento a diferentes riesgos y sus respectivas opciones de gestión.
- d. Reportes de eventos operacionales.
- e. Revisión y recomendación para Junta Directiva sobre Políticas y Manuales referentes a la gestión de Riesgo de la Compañía.
- f. Revisión y recomendación para Junta Directiva sobre Política de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.
- g. Plan estratégico de seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.

VII. Gobierno Corporativo y estándares éticos.

1. Durante el periodo, se realizó la emisión de un nuevo Código de Ética y Conducta para colaboradores y proveedores.
2. Durante el periodo, se informa que se modificó el Código de Gobierno Corporativo, Código de Conducta, y Reglamentos de Comité de Auditoría y de Riesgos.
3. Durante el periodo, se informa que se modificó la Política Antifraude y Anticorrupción, y Política de Regalos e Invitaciones.
4. Se informa que se le ha dado cumplimiento al Código de Ética y Conducta que regula la Gestión y Control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas.

VIII. Transparencia y revelación de información

1. La Compañía cuenta para atención de los clientes, así como de la atención de quejas y reclamos. Atención a Clientes en las siguientes sucursales: Zona Rosa, Santa Elena, Escalón, Santa Tecla, San Luis, San Miguel, y Santa Ana.
2. Asimismo, se cuenta con una Cabina de Servicio al 2298-8888, y WhatsApp 2298-8888.
3. En cuando a la atención de quejas, se cuenta con el correo aliadodelcliente@asesuisa.com, página web y redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram).

Hechos relevantes.

En cuanto al detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el período del informe anual, es el siguiente:

- Modificación de los Pactos Sociales de Seguros Sura Sociedad Anónima, (ahora Aseguradora Suiza Salvadoreña Sociedad Anónima), y Seguros Sura, Sociedad Anónima, Seguros de Personas (ahora ASESUISA Vida, Sociedad Anónima, Seguros de Personas).
- Cambio de razón social de Seguros Sura Sociedad Anónima, a Aseguradora Suiza Salvadoreña Sociedad Anónima, y Seguros Sura, Sociedad Anónima, Seguros de Personas a ASESUISA Vida, Sociedad Anónima, Seguros de Personas.
- Ratificación de los Miembros de Junta Directiva y de sus emolumentos.
- Reestructuración de miembros en los Comités de Junta Directiva.
- Ratificación de nombramiento de Presidente Ejecutivo, Vicepresidente Financiero y Gerente Legal y Representante Judicial.
- Modificación al Código de Gobierno Corporativo.
- Nombramiento del Gerente de Riesgos y Gerente Técnico.
- Se modifica el nombre del Comité anteriormente denominado “Comité de Auditoría y Finanzas”, denominándose ahora “Comité de Auditoría”.

Finalmente se informa que la compañía da cumplimiento a lo requerido por las normas en poner a disposición toda información requerida sobre Gobierno Corporativo en el sitio web www.asesuisa.com.

IX. Otros

En el periodo informado, no existieron otros cambios que informar.